



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N° . 057
ABRIL 29 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
17-334	EJECUTIVO	COOMULTRASAN	JAIME ALONSO DELGADO MENDOZA	1	29/04/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
21-303	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	ROSALBA LOZANO RAFAEL ANTONIO JIMENEZ	1	29/04/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
21-309	EJECUTIVO	FINANCIERA COMULTRASAN	LAURA MARIA TAFUR GOMEZ	1	29/04/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
MONICA JOHANNA HERNANDEZ ORTIZ							
SECRETARIA							

Traslado de Liquidación de crédito No. 057 fijado el 29 de Abril de 2.022, el cual inicia el 02 de Mayo de 2.022 a las 08:00 a.m y finaliza el 04 de Mayo de 2.022 a las 4:00 p.m.

Nota Aclaratoria: Se deja sin efecto el Traslado realizado el día 20 de abril de 2022 en la lista N° 052 respecto del proceso bajo Rad. 2017-00334 por error involuntario en su publicación.